



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO (CICCI)
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 003 DE 2022

Lugar y Fecha : Sala de Juntas Despacho Alcalde – 06/12/2022
Hora : 2:30 p.m.– 5:00 p.m.
Modalidad : Presencial
Objetivo : Presentar al CICCI la Gestión Adelantada hasta noviembre de 2022 en el ejercicio del Control Interno.

Integrantes :

- Dr. Germán Chamorro de la Rosa**
Alcalde Municipal de Pasto
- Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres**
Secretario de Gobierno
- Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo**
Secretario General
- Dr. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda**
Subsecretario de Sistemas de Información
- Dr. Mario Fernando Soto Moncayo**
Jefe Oficina de Presupuesto
- Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz**
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional
- Dra. Ángela Pantoja Moreno**
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

Invitados :

- Dr. Fauer Bahos**
Asesor del Despacho
- Contador Armando Cabrera**
Profesional Contratista Oficina de Control Interno
- Ing. Rodrigo Noguera**
Profesional Contratista Oficina de Control Interno
- Contadora Judith Ramos Córdoba**
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Secretaría Técnica :

Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo
Jefe Oficina de Control Interno



Orden del Día :

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura del Acta No. 2 suscrita
4. Avance programa Anual de Auditorías vigencia 2022 (enero – noviembre)
5. Informe de Auditorías externas y seguimientos
6. Informe de seguimiento a riesgos segundo cuatrimestre 2022 (mayo – agosto)
7. Evaluación por Gestión Dependencias enero – noviembre 2022
8. Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2022
9. Informe de austeridad del gasto tercer trimestre 2022 (julio – septiembre)
10. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Siendo las 2:35 p.m. del martes 6 de diciembre de 2022, el ingeniero Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI) y en calidad de Secretario Técnico del CICCI, saluda y da la bienvenida. Procede a presentar a los invitados equipo de la OCI: Ing. Rodrigo Noguera, Contador Armando Cabrera quienes se encuentran como apoyo en la sustentación de la información que se presenta y la Contadora Judith Ramos Córdoba, quien funge como enlace del CICCI con el Despacho; seguidamente se realiza el llamado a lista a los integrantes:

Asistentes:

Dr. Germán Chamorro De La Rosa

Alcalde Municipal de Pasto

Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo

Secretario General

Ing. Edgar Erazo Sepúlveda

Subsecretario de Sistemas de Información

Dr. Mario Fernando Soto Moncayo

Jefe oficina de Presupuesto

Dra. Ángela Pantoja Moreno

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

Dra. Angie Lady Melo Montilla

Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional (E) mediante Resolución 0402 de 2022 del 5 de diciembre de 2022.

Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres

Alcaldía de Pasto – NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II



Secretario de Gobierno

Invitados:

Dr. Fauer Bahos

Asesor del Despacho (Enlace Comité)
Contador Armando Cabrera
Profesional Contratista OCI

Ing. Rodrigo Noguera

Profesional Contratista OCI

Contadora Judith Ramos Córdoba

Profesional Universitario OCI

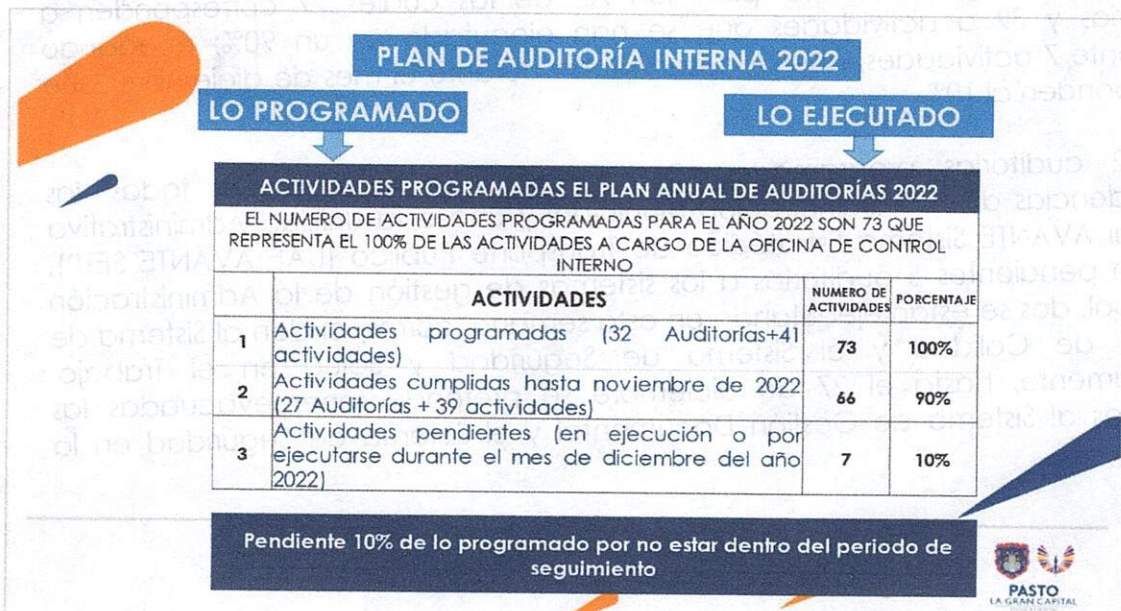
2. Aprobación del Orden del día

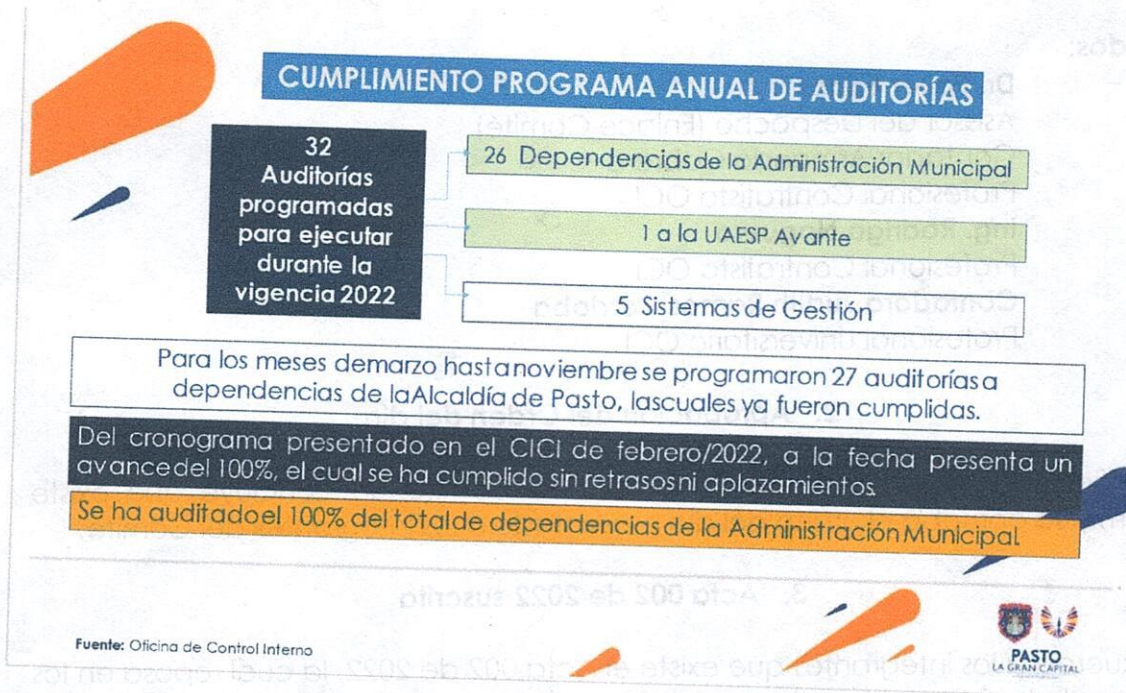
Se verifica la presencia de los integrantes al comité, se concluye que existe quorum y se aprueba el orden del día presentado a los integrantes del Comité.

3. Acta 002 de 2022 suscrita

Se recuerda a los integrantes que existe el Acta 002 de 2022, la cual reposa en los archivos de la OCI y se resalta que ya fue aprobada y suscrita por los integrantes del CICI.

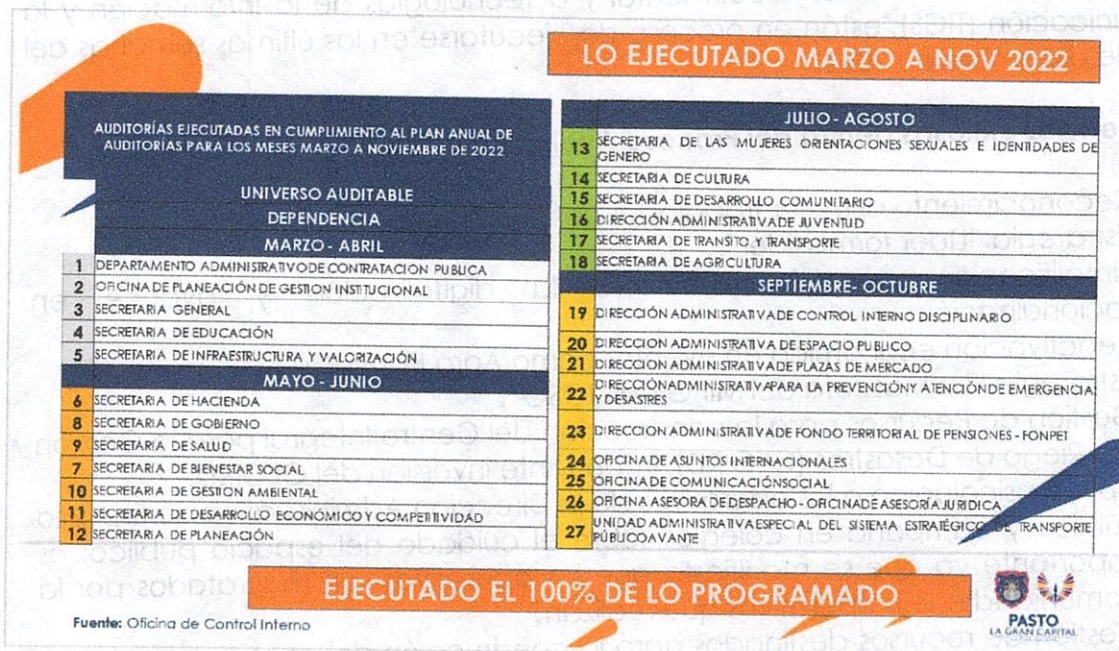
4. Avance programa Anual de Auditorías vigencia 2022 (enero – noviembre)





El Jefe de la OCI informa que las actividades programadas se han cumplido sin dificultad en la ejecución hasta noviembre de 2022, por lo cual, no ha existido la necesidad de citar al CICI para realizar ajustes al Plan de Auditorías. Las actividades programadas en el plan son 73, de las cuales 27 corresponden a auditorías y 39 a actividades que se han ejecutado en un 90%; quedando pendiente 7 actividades, que se desarrollarán durante el mes de diciembre, que corresponden al 10%.

Son 32 auditorías programadas, 26 que se han realizado a todas las dependencias de la Administración Municipal y una a la Unidad Administrativa Especial AVANTE Sistema Estratégico de Transporte Público (UAE AVANTE SETP), quedan pendientes 5 auditorías a los sistemas de gestión de la Administración Municipal, dos se están ejecutando en esta semana, corresponden al Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, próximamente, hasta el 27 de diciembre se pretende tener evacuadas las auditorías al Sistema de Gestión Documental y el Sistema de Seguridad en la información.



Como se puede observar en la lámina, en el periodo marzo – abril de 2022 se auditó el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP), la Oficina de Planeación de Gestión Institucional (OPGI), Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Valorización. En el período mayo – junio de 2022 se auditó Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y Secretaría de Planeación. En el período julio – agosto de 2022 se auditó Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género (MOSIG), Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Dirección Administrativa de Juventud, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Agricultura; y en el último período septiembre – octubre de 2022 se auditó la Dirección Administrativa de Espacio Público, Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres (DGRD), Dirección Administrativa de Fondo Territorial de Pensiones (DAFTP), Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Comunicación Social, Oficina Asesora del Despacho del Alcalde, Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho del Alcalde y la UAE AVANTE SETP. Todas las dependencias han sido objeto de auditoría, según el cronograma y la sugerencia realizada por el CICCI.

En lo referente a los Sistemas de Gestión en la Administración Municipal, en el mes de diciembre, está en desarrollo el seguimiento a estas auditorías, el seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, seguimiento a Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo ejecutadas por Parte de La OPGI; seguimiento a Auditoría a Sistema de



Gestión Ambiental, Gestión Documental y a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), están en proceso de ejecutarse en las últimas semanas del mes de diciembre de 2022.

Experiencias exitosas dentro del Proceso Auditor:

- Reconocimiento al mejor trabajador del mes.
- Estrategia "Líder forma líder".
- Simplificación de trámites hasta la digitalización y avance en racionalización.
- Reactivación económica en eventos como Agro Pasto.
- Estrategia "La Mascota del MIPG calidOSO".
- Gestión de Recursos para la construcción del Centro Integral para la Gestión del Riego de Desastres (CEGIRD), importante inversión del CEGIRD.
- Apoyo psicológico a los operativos de la Dirección Administrativa de Espacio Público y campaña en colegios sobre el cuidado del espacio público; es importante ya que se manifiesta que los operativos son maltratados por la comunidad en los operativos que realizan.
- Gestión de recursos destinados para la construcción del centro de reclusión transitorio, muy beneficioso para la comunidad.

Los beneficios obtenidos dentro del proceso auditor:

- Activación de comités dentro de las dependencias, se ha mejorado en este aspecto, pero se hará el seguimiento para que se cumplan con la asistencia y frecuencias que exige la normatividad.
- Mejoramiento de los reportes a plataformas como SIA Observa, SECOP II, SPI. Hay recomendaciones por parte de control interno.
- Avance en la atención a PQRDS. Hay diferentes canales por donde ingresan las PQRSD, pero no se tiene la capacidad de controlar los ingresos y egresos de PQRSD, se está trabajando en la estandarización e implementación de un software.
- Mejoramiento de reportes internos como la herramienta de medición de avance de metas del Plan de Desarrollo actual, que sean coherentes con la realidad de estos mismos.
- Se logró que las dependencias se sensibilicen en la actualización de procedimientos y formatos del sistema de gestión de calidad y se ha visto un aumento en el compromiso para la implementación y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Activación de la interacción con los enlaces de cada dependencia con la OCI.



SEGUIMIENTO PAAC (Ley 1474/2011) – SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO 2022)

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	15	10	5	0
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	10	6	4	0
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	23	7	16	0
4. SERVICIO AL CIUDADANO	18	1	13	4
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	17	4	8	5
6. INICIATIVAS ADICIONALES	4	0	3	1
TOTAL	87	28	49	10

Fuente: Oficina de Control Interno



En cuanto al seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del segundo cuatrimestre (mayo – agosto de 2022), se resume las actividades programadas, cumplidas, en ejecución y no cumplidas, las cuales necesitan un mayor impulso. Se requiere que desde el comité se impartan recomendaciones más a fondo para que se cumplan, teniendo en cuenta que en algunas necesitan recursos; estas actividades no cumplidas son las siguientes, según cada componente:

COMPONENTE SERVICIO AL CIUDADANO

- Actualizar la señalética de atención al ciudadano, revisar si para este año aún se pueden asignar recursos para la orientación de los usuarios.
- Aplicar encuesta de satisfacción al usuario en el punto de atención a víctimas para el cierre de la vigencia, la encuesta se pueda realizar en la segunda semana de diciembre.
- Aplicar encuesta de satisfacción al usuario a toda la administración.
- Elaborar plan de mejoramiento con base en las peticiones, quejas, diagnósticos, y sugerencias. No se ha realizado un plan de mejoramiento a las PQRDS, pero son muy juiciosos en la Unidad de Correspondencia, sin embargo, es importante que se cumpla porque son los mismos procesos los que lo planean, no son actividades impuestas.



COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Realizar seguimiento a la publicación de información y aplicación de la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC, en portales web alternos de la entidad. El Ing. Harold Delgado sugiere al Ing. Edgar Erazo, que realice una lista de comprobación con lo que solicita el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) y nos pide la Resolución 1519 de 2020. Esto perfectamente se puede cumplir con la auditoría que está en curso de los Sistemas de Información.
- Implementar un mecanismo para pedir citas de atención presencial o virtual, es importante que desde la Subsecretaría se le dé la orientación al usuario cuando esté debidamente implementado.
- Implementar hoja de ruta para el mejoramiento de la relación de la publicación financiera, contractual, proyectos y plan de desarrollo, publicada en la sede electrónica, esperamos que en la auditoría también se le pueda dar solución a través de la lista de comprobación que se realice, con los requerimientos del ITA del mes pasado y la Resolución 1519.
- Publicar calendario de actividades dirigidas a la comunidad en sede electrónica.
- Actualizar instrumentos de información pública.

COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

Implementar canales tecnológicos de consulta y opinión adecuados para niñas, niños y adolescentes.

El Ingeniero Edgar Erazo solicita la palabra y expresa que desde la Subsecretaría ya se ha avanzado significativamente; la actualización de la señalética ya está aprobada por la Oficina de Comunicación Social, son procesos que están aplazados, pero con el trabajo en conjunto con las diferentes dependencias, inicialmente se imprime la carta del trato digno y el tema de buzón de sugerencias. Frente al tema de las encuestas de satisfacción al usuario, ya se realizaron las dos encuestas y la encuesta general se realizará durante el mes de diciembre. En cuanto al seguimiento a la publicación de información y aplicación de la Resolución 1519, se puede observar en el informe del ITA a la Procuraduría General de la Nación que ya se ha avanzado significativamente por el trabajo realizado en equipo. Aclara que la Subsecretaría de Sistemas de Información no genera contenido a través de la sede electrónica, se publica el contenido que suministran las dependencias, solicita acompañamiento a la OCI, porque hay dependencias que no reportan información de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020. Para Implementar un mecanismo para pedir citas de atención presencial o virtual, para la Subsecretaría de Sistemas es muy fácil, se puede levantar un formulario y que se genere la cita, pero ahí viene la organización de la otra parte, de que el secretario o el subsecretario disponga del espacio para atender al público. En SISBEN se generó un piloto, que es uno de los



proyectos que tiene la Secretaría General, inicialmente se atiende a adultos mayores, madres gestantes, personas con discapacidad. Ya está abierto el portal en la sede electrónica, la invitación es qué mecanismo y cómo los secretarios van a atender a usuarios, quién va a ser el enlace, horarios, etc. Referente a implementar hoja de ruta para mejoramiento de la relación de la publicación financiera, contractual, proyectos y plan de desarrollo publicada en la sede electrónica, a partir de un acuerdo realizado por el señor alcalde con la CGR, ya se tiene un enlace con SYSMAN de la Secretaría de Hacienda para que a partir del WEB SERVICE, se realice la consulta por parte de le CGR sobre los temas financieros. En la Secretaría de Hacienda informan que en esta vigencia se tenga el WEB SERVICE; El seguimiento del cumplimiento con el Plan de Desarrollo, la OPGI va a implementar un software PDT en esta vigencia. Sobre Publicar calendario de actividades dirigidas a la comunidad en sede electrónica, está cumplido y pregunta por qué se lo relaciona, el Ing. Harold Delgado hizo la claridad que es el seguimiento realizado con corte al 31 de agosto (segundo cuatrimestre) y que posiblemente muchas de las actividades que se relacionan a esta fecha ya estén cumplidas. Continúa el Ing. Edgar Erazo manifestando que el tema de actualizar instrumentos de información pública está cumplido y lo referente a reportes a la Procuraduría General de la Nación, reportes de acuerdo al ITA que se presentó el 31 de octubre y que se trabajó en conjunto con las diferentes dependencias. Como en todos los procesos se encontró dificultades con la información, se realizaron mesas de trabajo. Este reporte ITA fue responsabilidad de la OCI y la Subsecretaría de Sistemas de Información, pero a partir del próximo reporte ya lo asume la OPGI. Sobre los ítems que no estuvieron bien, propone hacer un trabajo en equipo, para que el próximo año se mejoren los porcentajes y llegar al 100%.

Interviene la Dra. Ángela Pantoja Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho indicando que, en tema ITA, el Despacho del Alcalde realizó un requerimiento a las dependencias que no cumplieron los ítems, y no todas contestaron, por lo cual es importante que desde la OCI se realice el seguimiento. Ya el ITA está reportado, dio un 0,79 % en transparencia, no es tan alto, pero sí es importante suplir esas falencias.

De manera general, hay algunos temas que están a cargo de la Secretaría General, como es la línea gratuita, la línea anticorrupción, la simplicidad de los documentos, también hay algunos temas de planeación institucional que son importantes de cumplir. Algunos temas se cumplieron, otros no; el tema del directorio de agremiaciones y asociaciones que se maneja por el Despacho del Alcalde se cumplió, el tema de calendario de actividades debe mantenerse actualizado para que se coordine desde la OPGI; el tema de la publicación de informes de gestión específicos y los que la norma exige, tanto para el Concejo Municipal de Pasto y las demás autoridades como los entes de control. Con respecto a la rendición de cuentas no hubo respuesta por parte de la OPGI, en la



publicación de la estrategia de la rendición de cuentas no se ha publicado, es importante que para el próximo año se subsane, se reportó, pero no se reportó como se debía; continua manifestando que no se debe cumplir por cumplir, se deben dar datos que correspondan; desde la OPGI se deben coordinar estas acciones de transparencia que son transversales y que tienen que ver con la Planificación institucional para subsanar este tema; plan de mejoramiento derivado de los ejercicios de la rendición de cuentas no hay, tampoco se cuenta con documento técnico para la rendición de cuentas como lo plantea la norma y la finalidad es tener ese documento estratégico de rendición de cuentas.

El Ing. Harold Delgado Jefe de la OCI, solicita se informe quiénes contestaron y quiénes no a este requerimiento, dijo que desde la OCI va a hacer una solicitud formal; se hizo claridad que este PAAC es cuatrimestral y tiene corte a 31 de agosto, lo que se presenta hoy es lo que se evaluó y se consignaron datos con ese corte, ya para la evaluación del PAAC del último cuatrimestre puede ser que hasta noviembre se cumpla con la totalidad de lo fijado en el PAAC.

Hallazgos Comunes en el Proceso Auditor
(Vigencia 2021)

Proceso Auditor a la Vigencia 2021			
Hallazgo	Tipo de Hallazgo	Segunda Línea de Defensa	Observación
Reporte en Plataformas Oficiales (Secop, SIA, SPI)	Transversal	DACP / OPGI	Seguimiento
Actualización Documental del SGC	Misional	OPGI	Seguimiento
Apropiación de la Política de Gestión del Riesgo Institucional	Transversal	OPGI	Aseguramiento
Consolidación de Expedientes Contractuales	Transversal	DACP / HACIENDA / SUPERVISORES	Seguimiento
Fortalecer Estudios Previos para Suscripción de Convenios	Misional	DACP Y DEPENDENCIAS	Aseguramiento
Revisión de Objetos Contractuales.	Misional	DACP	Aseguramiento

Fuente: Oficina de Control Interno

Como conclusión, el Ing. Harold Delgado Jefe de la OCI, informa cuales son los hallazgos comunes de las auditorías internas que ha realizado la OCI, como también de las auditorías de la Contraloría Municipal de Pasto, es importante que desde el CICCI salgan algunas recomendaciones para fortalecer a las segundas líneas que tienen que ver con estos hallazgos, algunos ya se los ha comentado en otros espacios, pero sí es muy importante que se revisen estos seis elementos:

1. Reporte en Plataformas Oficiales (Secop, SIA, SPI), es un hallazgo transversal a la administración que lo asegura como segunda línea de defensa el DACP y la OPGI, la observación es que se debe hacer seguimiento para que este



hallazgo no sea tan reiterativo y ojalá tenerlo controlado para las siguientes auditorías. Se ha avanzado en el tema de mejoramiento de procesos y procedimientos, activación de enlaces, pero es muy importante que desde la segunda línea se tenga asegurado. Igualmente articularse con el DACP para mirar estrategias más fuertes que nos puedan ayudar a mejorar el reporte en plataformas.

2. Actualización documental del SGC, también está como segunda línea la OPGI, es un hallazgo de un quehacer misional de la OPGI, que requiere se fortalezca para que toda la documentación y el Sistema de Gestión de Calidad sea más fuerte y más maduro en el tema de actualización, se conoce que han avanzado con muchas estrategias, pero en las auditorías se sigue evidenciando que los documentos, procesos, procedimientos, protocolos, etc. siguen con fechas muy atrasadas, puede ser que incluso ya no se estén aplicando algunas normas, no se esté aplicando esa secuencia lógica de actividades y que la administración se vea afectada por proceso y procedimientos desactualizados, también fue un hallazgo muy común. Se recomienda activar a los enlaces y que los secretarios le pongan más atención al empoderamiento de los enlaces en ese tema de actualizar procesos y procedimientos y en otras el ajuste de los procesos y procedimientos a la ejecución de proyectos que se ejecuten y afecten la gestión de las dependencias, por ejemplo, la concesión que se hizo en la Secretaría de Tránsito y Transporte. Deben ajustar porque ya no todo se va a hacer como se venía haciendo por cuanto algunos ya están obsoletos, se debe activar a los enlaces para empezar a trabajar en el tema; interviene el Dr. Orlando Chaves Secretario General expresando que esto se debe realizar y colocar tiempos para su realización a través de oficios.
3. Apropiación de la política de gestión del riesgo Institucional, hay desconocimiento en gestión del riesgo por parte de los secretarios y subsecretarios, como segunda línea está la OPGI, pero la primera línea debe fortalecerse. Como la Contraloría Municipal de Pasto ya auditó vigencia 2021, el próximo año vendrá a auditarnos 2022, ojalá arrancar en enero tratando de trabajar este tema y cerrar bien; de este comité deben salir las recomendaciones respectivas.
4. Consolidación de Expedientes Contractuales, este es de la Contraloría Municipal de Pasto, se informa que se está trabajando en un procedimiento, articulado con la Secretaría de Hacienda, el DACP y Gestión Documental, el Dr. Orlando Chaves hace la aclaración de que la responsabilidad no es solo de los supervisores, sino también de los secretarios. La Dra. Angela Pantoja interviene explicando que no existen procedimientos a parte de que no existe el manual de contratación que es fundamental para levantar el



procedimiento, por lo tanto, se debe hablar con el DACP para que las dos cosas tengan relación y una se derive de la otra.

- Fortalecer Estudios Previos para Suscripción de Convenios, las justificaciones de los estudios previos deben ser fuertes y basados en la normatividad, se deben revisar los formatos actuales y sacar las conclusiones necesarias para evitar que se suscriban convenios cuando no es necesario, también mirar la conveniencia de hacer un estudio de mercado que también apoye la justificación de hacer convenios.
- Revisión de objetos contractuales, revisar más específicamente con la ejecución del plan de bienestar e incentivos, que los objetos contractuales sean claros y basados en las actuales normas de contratación pública.

5. Informe de Auditorías externas y seguimientos

Planes de Mejoramiento Auditorías suscritos con Entes Externos

Contralorías Municipal y CGR

PROCESO/DEPENDENCIA	AUDITORIA	1. SEGUIMIENTO		2. SEGUIMIENTO		3. SEGUIMIENTO		4. SEGUIMIENTO		ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
		Fecha de seguimiento	% de avance	Fecha de seguimiento	% de avance	Fecha de seguimiento	% de avance	Fecha de seguimiento	% de avance	
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	nov-21	14,47%	feb-22	50,52%	may-22	70,26%	ago-22	98,15%	CERRADO
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2020	dic-21	31,25%	mar-22	53,56%	jun-22	65,25%	sep-22	96,56%	CERRADO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP), EDUCACIÓN Y PROPÓSITO GENERAL	dic-21	52,27%	jun-22	97,27%					CERRADO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ACTUACION ESPECIAL AT -019- CAT 615 DE 2022- SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- SGR									ABIERTO
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2021									ABIERTO

Fuente: Oficina de Control Interno

Los planes de mejoramiento que se han cerrado durante esta vigencia son tres, dos con la Contraloría Municipal de Pasto, auditoría de cumplimiento cerrado con un 98.15% , auditoría financiera cerrado con un 96.56% y uno con la Contraloría General de la República de recursos SGP cerrado con un 97,27%; actualmente existen dos planes de mejoramiento suscritos uno con la Contraloría Municipal de Pasto auditoría financiera y uno con la Contraloría General de la República seguimiento a proyectos financiados con recursos SGR, se informa que ha disminuido la frecuencia de solicitudes de información, en este momento, está controlado el tema.



DETALLE DE HALLAZGOS AGN – SEGÚN INFORME MES DE OCT.

NO.	HALLAZGO	PORCENTAJE REPORTADO	SUPERADO O NO SEGÚN AGN
1	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	100%	NO
2	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	SI
3	INVENTARIO UNICO DOCUMENTAL FUJO	100%	NO
4	UNIDAD DE COORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	100%	NO
5	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS TVD	53%	NO
6	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	100%	NO
7	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN SIC	100%	NO

ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO

FALTA TRABAJO PARA DAR POR SUPERADO EL HALLAZGO

SUPERADO

Fuente: Oficina de Control Interno



El plan de mejoramiento con el Archivo General de la Nación (AGN) suscrito desde el año 2019, el séptimo informe se envió al AGN en el mes de octubre de 2022, se espera réplica para que se pueda cerrar definitivamente por cuanto el porcentaje de avance es del 93%, de los siete hallazgos solo uno está pendiente respecto a las tablas de valoración documental (TVD) documental están en un 53% y los restantes en el 100%. Se debe mirar cómo se puede mejorar y fortalecer el tema que está pendiente en lo referente a TVD.

6. Informe de seguimiento a riesgos segundo cuatrimestre 2022 (mayo – agosto)

Resultados del segundo seguimiento de riesgos 2022

PROCESOS CON EFECTIVIDAD EN SUS CONTROLES

Competitividad y Productividad
Asuntos Internacionales
Seguridad, Convivencia y Control
Educación
Movilidad y Seguridad Vial
Contratación
Gestión del Talento Humano
Comunicaciones
Gestión Integral del Riesgo
Evaluación Independiente
Control Interno Disciplinado
Gestión Documental
Gestión Jurídica
Mejora Continua

OBSERVACIÓN GENERAL

Se identificó un apropiado cumplimiento de controles en el proceso, los cuales se llevan de manera oportuna.

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Institucional

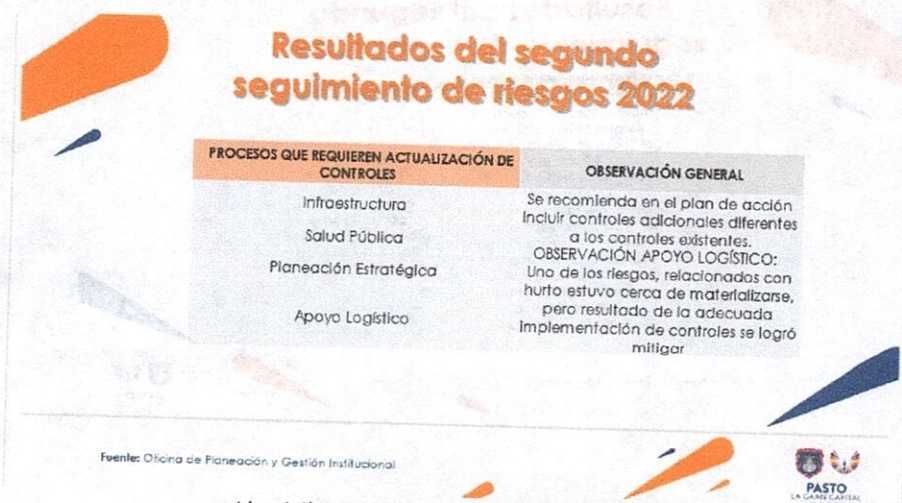


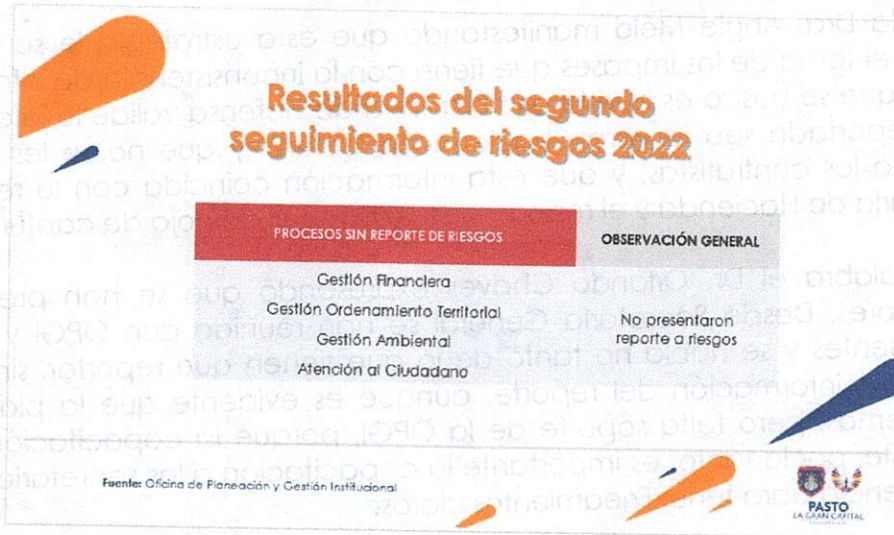
PB



Respecto del informe que la OPGI hace de los riesgos y la evaluación de Control Interno, se obtiene que la clasificación los riesgos, según el mapa, es: Riesgos de corrupción 57, daños de activos físicos 2, ejecución y administración de proceso 89, fallas tecnológicas 11, fraude interno 1, relaciones laborales 1, usuarios productos y prácticas 10; para un total de 171 riesgos; 27 son los procesos evaluados.

En la evaluación del periodo se tiene que los procesos con efectividad en sus controles son los siguientes: Competitividad y Productividad, Asuntos Internacionales, Seguridad, Convivencia y Control, Educación, Movilidad y Seguridad Vial, Contratación, Gestión del Talento Humano, Comunicaciones, Gestión Integral del Riesgo, Evaluación Independiente, Control Interno Disciplinario, Gestión Documental, Gestión Jurídica y Mejora Continua. Procesos que requieren fortalecer controles: Desarrollo Económico, Atención Social, Gestión Cultural y Artística, Gestión Tecnologías de la Información y Participación Comunitaria.





Procesos que requieren actualizar controles: Infraestructura, Salud Pública, Planeación Estratégica y Apoyo Logístico. Se deben realizar recomendaciones por parte del CICCI.

No hubo reporte de Riesgos a la segunda línea frente a los siguientes procesos: Gestión Financiera, Gestión Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental y Atención al Ciudadano, por lo tanto, no se pudo hacer la consolidación de la información total de riesgos del mapa que tiene la institución. El Dr. Orlando Chaves toma la palabra y dice que hay que hacer el requerimiento, ya que de lo contrario queda incompleto el reporte.

La Dra. Angela Pantoja solicita que se retome el tema de hallazgos transversales y preguntó ¿cómo se puede fortalecer?, para lo cual el Ing. Harold Delgado responde que hay que fortalecer la implementación del MIPG, porque existe un elemento que está tambaleando y es el esquema de las líneas de defensa, no se tienen claro los roles y las responsabilidades de la primera línea, la segunda línea y la tercera línea, por lo tanto, se tiene una propuesta desde la OCI y es que se empiece a trabajar desde enero de 2023 en el esquema de líneas de defensa, más adelante la expondrá el Ing. Rodrigo, quien es fuerte en el tema ya que fue enlace regional de Función Pública, es una propuesta técnica y realizable para la administración.

La Dra. Angela Pantoja se refiere frente al tema de SECOP y SIA OBSERVA, desde la OCI se destacó en el proceso auditor lo que su oficina implementó que es la utilización de tres filtros, para evitar que no se cargue toda la información. El Ing. Harold Delgado propone crear un instructivo para socializarlo y desplegarlo a todas las dependencias con esta experiencia exitosa.



Interviene la Dra. Angie Melo manifestando que esta estrategia le serviría a la OPGI para el tema de los impases que tiene con la inconsistencia de información con SPI, lo que se busca es que la primera línea de defensa valide la información y que lo reportado sea lo veraz, haciendo el control y que no se les delegue solamente a los contratistas, y que esta información coincida con lo reportado por Secretaría de Hacienda y el reporte que se hace en la hoja de captura.

Toma la palabra el Dr. Orlando Chaves expresando que se han presentado muchos errores. Desde Secretaría General se han reunido con OPGI y con los entes pertinentes y se habla no tanto de lo que tienen que reportar, sino de la calidad de la información del reporte, aunque es evidente que la plataforma tiene problemas, pero falta soporte de la OPGI, porque la capacitación no ha sido suficiente, por lo tanto, es importante la capacitación a los secretarios y jefes de dependencia para tener lineamientos claros.

Pide la palabra el Ing. Rodrigo Noguera de la OCI y explica que eso es el resultado de la no operatividad de las líneas de defensa, porque la segunda línea de defensa no hace solamente acompañamiento y asesoramiento sino también aseguramiento, y consiste en definir las actividades y procesos necesarios para asegurarse de que esos lineamientos conocidos e implementados sean cumplidos a cabalidad por todos los procesos de la entidad.

El Ing. Harold Delgado interviene dando a conocer que se han realizado capacitaciones efectivamente, pero de ser necesario se harían recapitaciones atendiendo las recomendaciones del CICCI; se oficiará al DACP como segunda línea para que se levante el instructivo y se socialice en lo referente al punto de reporte en Plataformas Oficiales (Secop, SIA, SPI).

En la actualización documental del SGC, la Dra. Angela Pantoja toma la palabra y expresa que el CICCI debe hacer un requerimiento a la segunda línea, para que informe que acciones y que establezca un reforzamiento de las acciones que no han sido eficaces. El Dr. Mario Soto Jefe de la Oficina de Presupuesto, pregunta ¿cómo se define qué procedimientos están desactualizados, quién lo hace y por qué?, no hay requerimiento, entonces se puede determinar que se trata de una autoevaluación porque cada secretaría define esto, a lo que el Ing. Harold Delgado responde que la actualización no solo depende de que se ajuste o no, sino que haya una revisión de los procedimientos y determinar si están vigentes con fundamentos; la Dra. Angela Pantoja manifiesta que la segunda línea, que es la que hace el aseguramiento, debería decir que el procedimiento se debe revisar, porque no hay confiabilidad de que esté vigente; aquí opera el doble chequeo, el de primera línea y si esta no lo hace, va el segundo chequeo con la OPGI y no es porque esta oficina vaya a actualizar todos los procedimientos, porque no es función de esta.



La Dra. Angela Pantoja manifiesta que no solo es la primera línea la responsable, también debe estar la segunda línea verificando la vigencia del procedimiento, la OPGI debe hacer seguimientos para hacer el aseguramiento respectivo.

El Ing. Harold Delgado expresa que desde control interno se hará el requerimiento a la segunda línea para que determine que acciones han realizado y que propone para mejorar este aspecto.

La Dra. Angie Melo expresa que entre los controles que se han venido desarrollando está la programación de viernes de calidad, donde se capacitará en control de documentos, se espera que todos los enlaces de calidad participen y hacer construcción de agendas con todas las dependencias para actualizar la información, se han venido dando capacitaciones, son 27 para todos los procesos.

La apropiación de la política de gestión del riesgo, el Ing. Harold Delgado manifiesta que en este tema está la OPGI como segunda línea de defensa y se debe mirar la estrategia de apropiación, porque hay bastante desconocimiento de la política de gestión del riesgo. La Dra. Angie Melo dice que, para el tema de gestión del riesgo, gran parte de la responsabilidad está en la primera línea, pero la OPGI ha realizado el seguimiento de acuerdo a la capacidad instalada que tiene el plan de acción institucional, advierte que de la gestión financiera no se ha consolidado un mapa de riesgos. Se ha realizado lo necesario para que atiendan los llamamientos, pero no se ha logrado el objetivo, de igual forma la gestión ambiental, gestión de ordenamiento territorial y el relacionamiento con la ciudadanía, si bien hay un proceso, no hay actualización de información sobre controles, es importante que los secretarios hagan parte de estos procesos y validen la información, para que no dejen solos a los enlaces.

La Dra. Angela Pantoja expresa que en el tema de gestión del riesgo se debe definir cómo se involucra a todos los niveles en todos los procesos. Ni siquiera cuando se materializan riesgos existe plan y tampoco existe el acompañamiento desde la segunda línea, que es OPGI.

El Ing. Harold Delgado concluye que en estos tres puntos la acción es la misma, solicitar las actuaciones, las estrategias y la evaluación de las estrategias de si han sido efectivas o no y cuáles son las propuestas para fortalecer y madurar este tema.

En la Consolidación de expedientes contractuales, el Ing. Harold Delgado expone que se debe validar el procedimiento que se está levantando y ponerlo a correr desde enero de 2023 y finalizar la actualización del manual de contratación. *fb*



Fortalecer estudios previos para suscripción de convenios, corresponde al DACP y las dependencias. Desde el comité se realiza el oficio informando que es el DACP como segunda línea que debe hacer lo pertinente con las demás dependencias, para que cuando se suscriban convenios se haga una fuerte justificación. El Dr. Orlando Chaves expresa que debe existir análisis en los estudios previos y que los criterios jurídicos estén definidos, esto debido a la diferencia de criterios. La Dra. Angela Pantoja, expresa que en las dependencias se deben consensuar criterios y realizar actas donde quede establecido el criterio, así como lo realizan en la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, tomarlo como modelo para resolver este asunto, con esta acción se aborda el tema de fortalecer estudios previos para suscripción de convenios y redacción de objetos contractuales. El Dr. Orlando Chaves expresa que se debe llevar un indicador de tiempos para que no retrasen el proceso. Desde la Secretaría Técnica se ejecutan las decisiones tomadas en comité, hacer el oficio al DACP para que revisen procedimientos y criterios.

Las conclusiones en el seguimiento de riesgos:

- Se enfatiza en todos los procesos, la importancia de contar con los diferentes tipos de controles para cada riesgo, para evitar la probabilidad de la materialización de riesgos.
- Se reitera que los líderes de proceso, como responsables de la primera línea de defensa en el marco de la gestión de riesgos, no empoderan a los equipos de trabajo respectivo en la administración de riesgos y la ejecución de los controles.
- Resultado de este seguimiento a los riesgos de los procesos. Se han identificado falencias en la ejecución de controles de algunos procesos como Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Cultura y Secretaría General, el mapa de riesgos y los controles.



7. Evaluación por Gestión Dependencias enero- noviembre 2022

DEPENDENCIAS	AVANCE FÍSICO (Metas de producto)			AVANCE FINANCIERO (Fuente: Secretaría de Hacienda)		
	METAS PROGRAMADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	%	TOTAL APROPIADO	TOTAL COMPROMETIDO	%
Secretaría de Salud	94	67	75.22%	298.406.816.171	228.184.472.382	76.4%
Secretaría de Bienestar Social	59	53	74.56%	18.309.389.842.23	9.134.924.769.79	49.9%
Secretaría de Educación Municipal	75	66	73.04%	289.711.764.551.99	210.240.642.383.61	72.6%
Secretaría de la Mujer, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género	18	14	64.56%	850.000.000.00	813.899.120.00	95.8%
Dirección Administrativa de Juventud	8	8	83.00%	1.300.000.000.00	1.294.600.000.00	99.6%
Secretaría de Gobierno -PAV	27	26	79.93%	2.709.850.000.00	2.629.482.000.00	97.0%
Secretaría de Cultura	22	19	71.65%	8.711.832.132	6.513.614.131	74.8%
Pasto Deporte	21	18	71.14%	2.820.951.700.00	2.820.951.700.00	100.0%
Subsecretaría de Cultura Ciudadana	26	26	83.00%	700.000.000.00	346.041.000.00	49.4%
INVI PASTO	11	8	60.34%	3.466.957.963.00	3.338.720.000.00	94.3%
EMAS	2	2	83.00%	8.514.732.276	7.099.864.073	83.4%
Secretaría de Gestión Ambiental	56	41	60.77%	9.245.825.033	4.437.722.485	48.0%
EM P PASTO S.A. E.S.P.	8	8	83.00%	8.213.668.972	3.809.519.100	46.4%
AVANTE SETP	20	9	37.35%	51.323.889.107.02	15.349.998.884.67	29.9%
Secretaría de Desarrollo Económico	49	34	69.39%	4.129.336.173.13	2.470.621.872.08	64.7%
SEPAL	5	5	83.00%	20.642.553.245.00	15.920.645.232.00	77.1%
Secretaría de Agricultura	11	7	52.82%	5.987.979.938.00	4.241.613.106.00	71.1%
Dirección de Plazas de Mercado	16	14	72.63%	10.490.974.946.00	8.047.119.513.54	76.7%
Secretaría de Tránsito y Transporte	24	17	58.75%	29.048.287.065.00	9.100.558.879.60	31.3%
EM P PASTO S.A. E.S.P.	3	3	83.00%			
Oficina de Comunicación Social	2	2	83.00%	1.230.489.500.00	1.075.289.500.00	87.4%
Oficina de Control Interno	2	2	83.00%	290.280.000.00	257.480.000.00	99.0%
Secretaría de Desarrollo Comunitario	24	20	69.17%	1.208.400.000.00	1.023.616.025.00	84.7%
Secretaría de Gobierno	46	43	77.59%	14.341.901.707.75	5.660.215.702.98	39.5%
Secretaría de Hacienda	4	3	62.25%	699.000.000.00	693.500.000.00	99.2%
Secretaría de Infraestructura y Valorización	14	7	41.50%	49.451.026.623	21.625.882.010	43.7%
Secretaría de Planeación	9	8	73.78%	18.919.607.914	7.759.446.606	41.0%
Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres	12	9	62.25%	2.912.692.394.13	1.394.635.946.07	47.9%
Oficina de Planeación de Gestión Institucional	7	7	83.00%	792.000.000.00	733.941.000.00	92.7%
Oficina de Asuntos Internacionales	2	2	83.00%	160.000.000.00	160.000.000.00	100.0%
Departamento de Contratación	1	1	83.00%	635.000.000.00	530.200.000.00	99.1%
Oficina Jurídica del Despacho	4	2	41.50%	225.000.000.00	203.460.000.00	90.4%
Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario	2	2	83.00%	150.000.000.00	150.000.000.00	100.0%
Dirección Administrativa de Espacio Público	7	7	83.00%	900.000.000.00	792.200.000.00	88.0%
Secretaría General	21	17	67.19%	1.934.800.000.00	1.652.558.815.00	85.4%
Total general	714	599	69.63%	868.515.011.245	579.757.539.237	66.8%

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Institucional

El Ing. Harold Delgado hace claridad que lo presentado tiene corte a 31 de octubre de 2022, en avance físico y financiero. Información que tiene como fuente la OPGI y la evaluación que hace la OCI.

Los que presentan cumplimiento de metas de plan de desarrollo hasta la fecha:

Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo 2020-2023
>=83% - (corte a Oct. 2022)

AVANCE FINANCIERO

AVANCE FISICO

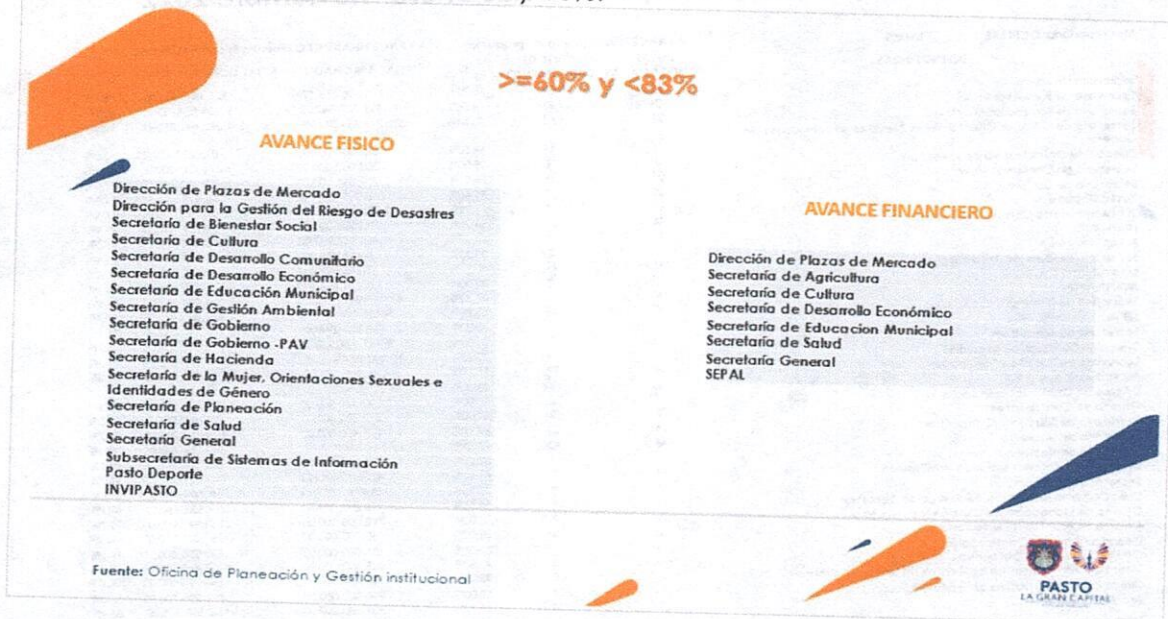
- Departamento de Contratación
- Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario
- Dirección Administrativa de Espacio Público
- Dirección Administrativa de Juventud
- Oficina de Asuntos Internacionales
- Oficina de Comunicación Social
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Planeación de Gestión Institucional
- Secretaría General - Almacén Bienes Inmuebles
- Secretaría General - apoyo logístico (equipamiento)
- Secretaría General - Gestión Documental
- Secretaría General - Sisbén
- Subsecretaría de Cultura Ciudadana
- EMAS
- EMPOPASTO S.A. E.S.P.
- SEPAL

- Departamento de Contratación
- Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario
- Dirección Administrativa de Espacio Público
- Dirección Administrativa de Juventud
- Oficina de Asuntos Internacionales
- Oficina de Comunicación Social
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Planeación de Gestión Institucional
- Oficina Jurídica del Despacho
- Secretaría de Desarrollo Comunitario
- Secretaría de Gobierno - PAV
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de la Mujer, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género
- Secretaría General - Unidad de Atención al Ciudadano
- Secretaría General - Almacén Bienes Inmuebles
- Secretaría General - Gestión Documental
- Secretaría General - Sisbén
- Subsecretaría de Sistemas de Información
- Pasto Deporte
- INVI PASTO
- EMAS

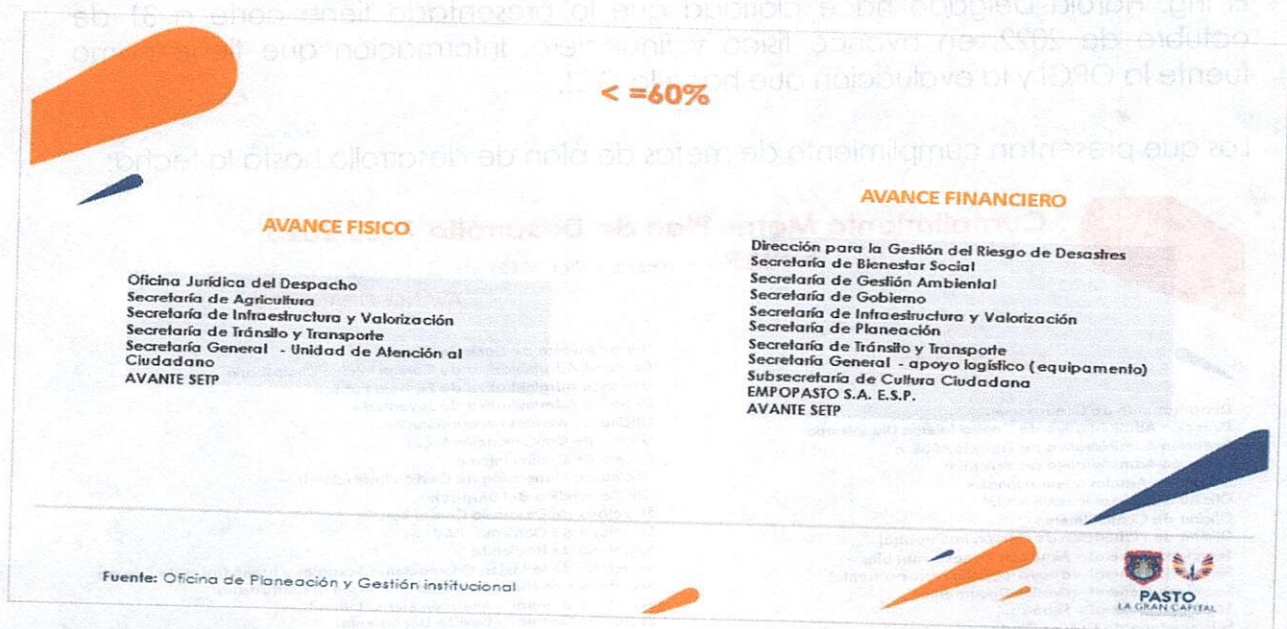
Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Institucional



Para fortalecer temas entre el 60% y 83%:



Por debajo del 60%



La Dra. Angela Pantoja recomienda, en primer lugar, que desde segunda línea – OPGI– se haga el análisis de avance físico y financiero como seguimiento para identificar las posibles falencias. En segundo lugar, no hay correlación entre el avance físico y financiero, se evidencia una débil planeación, y tercero que es evaluado en las auditorías, por parte de las contralorías, y es que no se está identificando a la población beneficiaria. Además no se puede determinar el

Alcaldía de Pasto – NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



impacto del plan de desarrollo a los grupos a los que va dirigida la inversión, para que se genere un reporte y medición del impacto que genera a la comunidad, ausencia de caracterización de grupos de valor, hay una deficiencia por parte de la OPGI, por cuanto no se tienen indicadores de producto y resultado, entonces sí hay falencia desde el nivel directivo, pero también desde el acompañamiento y asesoramiento de la OPGI, para determinar cómo se planea y cómo se va a desarrollar.

El Dr. Orlando Chaves expresa que se debe determinar causas que conllevan a la baja ejecución de los avances físicos y financieros en las metas del plan de desarrollo.

El Ing. Harold Delgado expresa que esto es una fotografía que se tiene a octubre, se alerta a los secretarios para revisar las ejecuciones presupuestales y avances físicos de proyecto de las metas inferiores al 60%, se pediría a la OPGI que haga acercamiento con los que tienen esta alerta.

EVALUACION POR DEPENDENCIAS

No.	DEPENDENCIA/OFICINA	No. De Trámites 2021	No. De Trámites 2022	DIFERENCIA	Estado plan de mejoramiento 2021		Estado plan de mejoramiento 2022	
					Abierto (%)	Cerrado (%)	Abierto (%)	Cerrado (%)
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUCION PUBLICA	13	8	5	89		84	
2	OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL	21	13	8	90		29	
3	SECRETARIA GENERAL	25	14	11	33		0	
4	SECRETARIA DE EDUCACION	18	13	5	75		33	
5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	13	10	3	70		12	
6	SECRETARIA DE HACIENDA	15	9	6	60		0	
7	SECRETARIA DE GOBIERNO	14	8	6	75		0	
8	SECRETARIA DE SALUD	14	6	8	72		0	
9	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	6	8	0	58		0	
10	SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL	17	8	9	77		0	
11	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	11	8	3	48		0	
12	SECRETARIA DE PLANEACION	22	5	17	82		49	
13	SECRETARIA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GEBRIDO	12	6	6	53		0	
14	SECRETARIA DE CULTURA	12	5	7	88		0	
15	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	18	8	10	87		0	

Fuente: Oficina de Control Interno



EVALUACION POR DEPENDENCIAS

No.	DEPENDENCIA/OFICINA	No. De Trámites 2021	No. De Trámites 2022	DIFERENCIA	Estado plan de mejoramiento 2021		Estado plan de mejoramiento 2022	
					Abierto (%)	Cerrado (%)	Abierto (%)	Cerrado (%)
16	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	7	5	2	71		0	
17	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	18	5	14	78		0	
18	SECRETARIA DE AGRICULTURA	11	7	4	45		0	
19	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	7	5	2	75		0	
20	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PUBLICO	14	7	7	70		0	
21	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	12	7	5	61		0	
22	DIRECCION ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	4	11	65		0	
23	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES-FOPIPET	3	4	-1	100		0	
24	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5	3	2	80		0	
25	OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL	9	5	4	83		0	
26	OFICINA ASESORA DE DESLIGO	6	4	2	75		0	
27	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	10	3	7	75		0	
28	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO AVANTE	7	9	-2	100		0	

Fuente: Oficina de Control Interno



FB

Alcaldía de Pasto – NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganyo los Rosales II



El comparativo de los hallazgos de las auditorías que se realizaron en el 2021 de la vigencia 2020 y en el 2022 de la vigencia 2021, existen unas diferencias en donde se evidencia la disminución en hallazgos de algunas dependencias. Hubo hallazgos que no son reiterativos y que demuestran que los planes de mejoramiento en algunas dependencias han sido efectivos; la columna de seguimiento a planes de mejoramiento de las auditorías realizadas en el 2021, algunos están superados, pero hay otros que el porcentaje de avance está bajo, por ejemplo, MOSIG 63%, Secretaría de Agricultura 45%, Dirección Administrativa de Plazas de Mercado 61%, DGRD 65%; posiblemente no cumplan con las actividades con cierre a diciembre 2022; es importante que desde el CICCI se llame para la revisión de estos planes de mejoramiento.

8. Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2022

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	POR RECAUDAR	% REC
1	Ingresos	892.356.435.308	77.383.228.936	969.739.664.244	614.370.787.533	355.368.876.711	63
1.1	Ingresos Corrientes	760.517.547.921	26.797.804.793	787.315.352.714	490.432.084.141	296.883.268.573	62
1.1.01	Ingresos tributarios	153.770.820.396	3.721.693.474	157.492.453.870	128.645.179.762	28.847.274.108	82
1.1.02	Ingresos no tributarios	606.746.727.525	23.076.171.319	629.822.898.844	361.786.904.379	268.035.994.465	57
1.2	Recursos de capital	131.838.887.388	50.585.424.142	182.424.311.530	123.938.703.393	58.485.608.137	68
1.2.01	Disposición de activos	-	-	-	147.951.508	(147.951.508)	-
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	2.800.000.000	-	2.800.000.000	1.813.366.102	986.633.898	65
1.2.05	Rendimientos financieros	1.576.596.465	-	1.576.596.465	1.830.616.834	(254.020.369)	116
1.2.07	Recursos de crédito interno	49.355.819.235	-	49.355.819.235	2.275.942.070	47.079.877.165	5
1.2.08	Transferencias de capital	4.620.763.106	11.317.597.636	15.938.360.741	2.778.723.821	13.159.636.921	17
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	40.548.000	-	40.548.000	37.187.254	3.360.746	92
1.2.10	Recursos del balance	73.445.160.582	39.037.020.098	112.482.180.681	105.494.845.797	6.987.334.884	94
1.2.12	Retiros FONPET	-	-	-	8.909.203.528	(8.909.203.528)	-
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	-	230.806.408	230.806.408	650.866.479	(420.060.071)	282

Fuente: Secretaría de Hacienda

El Ing. Harold Delgado concede la palabra al contador Armando Cabrera profesional Universitario Contratista de la OCI, para que realice la presentación de la ejecución presupuestal.

El contador Armando Cabrera saluda a todos los presentes y hace la presentación del análisis respectivo de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, la información analizada se realiza con los insumos que presenta la Secretaría de Hacienda, el comportamiento del presupuesto a 30 de septiembre de 2022 como se puede observar, cuenta con modificaciones por valor de \$77.383.228.935,59, de los cuales el 35% corresponden a ingresos corrientes y el 65% a recursos de capital, resultando un Presupuesto de Ingresos apropiado por valor de \$969.739.664.244; la ejecución del recaudo es del 63% de la apropiación con corte al mes de septiembre de 2022, que corresponde a \$614.370.787.533.



**EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

RUBRO	NOMBRE	APROPIADO	MODIFICACION	TOTAL APROPIADO	DISPONIBILIDADES ABIERTAS	COMPROMISOS	% EJECUCION
2	GASTOS	892.356.439.308,41	77.383.229.935,59	969.739.669.244,00	154.152.669.071,49	577.569.281.752,06	59,56
2.1	FUNCIONAMIENTO	85.073.842.946,00	43.260.548,32	85.117.802.889,32	2.046.608.837,58	87.888.667.830,13	68,01
2.1.1	Gastos de personal	34.573.004.358,00	(169.386.235,32)	34.403.618.122,68	-	22.514.156.826,95	65,44
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	22.810.794.230,00	821.208.060,27	23.632.002.290,27	1.890.372.345,58	17.362.456.224,11	73,47
2.1.3	Transferencias corrientes	26.868.422.844,00	(728.033.470,63)	26.140.389.373,37	156.090.047,00	17.311.874.491,91	66,23
2.1.4	Transferencias de capital	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-
2.1.7	Disminución de pasivos	614.520.908,00	50.000.000,00	664.520.908,00	-	466.481.447,00	70,20
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	206.200.000,00	70.072.195,00	276.272.195,00	147.245,00	233.698.840,00	84,59
2.2	SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	18.453.739.082,00	(1.726.888.972,43)	16.726.850.109,57	-	11.398.440.562,65	67,78
2.2.1	Servicio de la deuda pública externa	526.937.273,00	-	526.937.273,00	-	251.050.328,86	47,64
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	17.926.801.809,00	(1.726.888.972,43)	16.199.912.836,57	-	11.087.390.233,71	68,44
2.3	INVERSION	788.828.753.886,41	70.066.257.858,20	858.895.011.744,61	152.106.053.439,07	508.347.373.359,23	58,23
2.3.1	Gastos de personal	243.984.090.671,00	(361.226.311,08)	243.622.864.359,92	777.109.231,73	147.383.207.456,00	58,44
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	254.457.699.713,45	55.559.418.225,58	310.017.114.939,03	48.969.646.321,23	163.438.994.286,20	52,72
2.3.3	Transferencias corrientes	286.862.873.591,00	20.871.292.828,20	307.734.166.419,20	102.359.297.880,91	202.219.971.617,09	65,71
2.3.4	Transferencias de capital	3.524.089.911,00	2.996.775.616,00	6.520.865.527,00	-	300.000.000,00	4,60

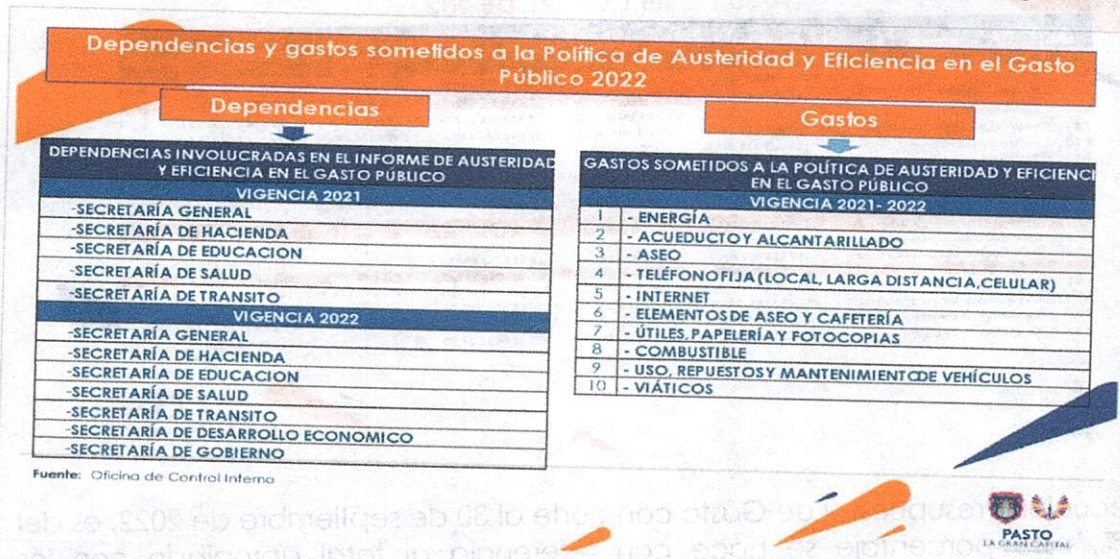
Fuente: Secretaría de Hacienda



La ejecución Presupuestal de Gasto con corte al 30 de septiembre de 2022, es del 59,56%, este porcentaje se hace con referencia al total apropiado con los compromisos adquiridos hasta la fecha por valor de \$ 577.569.281.752,06. Se puede determinar que la ejecución es del 59,56%, es baja teniendo en cuenta que a 30 de septiembre prácticamente está finalizando la vigencia, el comportamiento de la ejecución por componente es: el 10% ejecutado corresponde a gasto de funcionamiento, el 1,96% ejecutado a servicio de la deuda y el 88,1 a ejecución en inversión.



9. Informe de austeridad del gasto tercer trimestre (julio – septiembre) 2022



El Ing. Harold Delgado informa que hay unas cifras que se debería revisar, por cuanto, la administración en la actual vigencia atiende a los usuarios de forma presencial a diferencia del mismo trimestre de la vigencia 2021, que prestaba los servicios de manera alterna (virtual – semipresencial). Se evidencia alto flujo de efectivo y variaciones significativas en el pago de servicios públicos, principalmente en las instituciones educativas, por cuanto ya se cuenta con los estudiantes en las 2 jornadas y 100% presencial, lo cual ha incidido significativamente en el incremento.

El contador Armando continúa con la exposición e informa que los insumos para la elaboración del informe son suministrados por las dependencias involucradas en el Informe de Austeridad del Gasto: Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito para el año 2021 y Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Gobierno se adicionan para el año 2022. Los conceptos que se analizan para este período son: energía, acueducto y alcantarillado, aseo, telefonía (Local, larga distancia y celular), internet, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, combustible, uso, repuesto y mantenimiento de vehículos y viáticos.

Resolución 1673 del 17 de septiembre de 2013



Comparativo Informe Austeridad del Gasto
3º Trimestre 2021 y 2022

Nº	Concepto	3º Trimestre 2021	3º Trimestre 2022	Diferencia Absoluta	%	
1	Energía	307.530.516	604.869.944	297.339.426	49,2	↓
2	Acueducto y Alcantarillado	90.444.572	180.707.273	90.262.701	49,9	↓
3	Aseo	58.091.741	56.245.967	1.154.226	2,1	↓
4	TelefonoFijo (Local, Largo Distancia, Celular)	3.211.175	545.153	(2.666.022)	489,0	↑
5	Internet	14.110.835	333.161	(13.777.674)	4.135,4	↑
6	Bienes de Aseo y Cafetería	151.129.200	53.242.861	(97.886.339)	183,8	↑
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	60.087.181	111.385.528	51.298.347	46,1	↓
8	Combustible	40.941.504	65.785.844	24.844.340	37,8	↓
9	Viáticos	43.418.425	38.142.057	(5.276.366)	13,8	↑
TOTAL		745.965.148	1.111.287.788	365.292.640		

Fuente: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



Comparativo Informe Austeridad del Gasto
2º Trimestre y 3º Trimestre 2022

Nº	Concepto	2º Trimestre 2022	3º Trimestre 2022	Diferencia Absoluta	%	
1	Energía	370.787.432	604.869.944	234.082.512	39	↓
2	Acueducto y Alcantarillado	116.346.042	180.707.273	64.361.231	36	↓
3	Aseo	44.245.679	56.245.967	12.000.288	21	↓
4	TelefonoFijo (Local, Largo Distancia, Celular)	2.347.713	545.153	(1.802.560)	(331)	↑
5	Internet	9.965.293	333.161	(9.632.132)	(2.891)	↑
6	Bienes de Aseo y Cafetería	28.308.665	53.242.861	24.934.196	47	↓
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	41.203.356	111.385.528	70.182.172	63	↓
8	Combustible	57.070.946	65.785.844	8.714.898	13	↓
9	Viáticos	22.415.080	38.142.057	15.726.977	41	↓
TOTAL		692.690.205	1.111.287.788	418.597.583		

Fuente: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



En el material utilizado para la exposición del informe se marca con flechas de color rojo y verde. Las flechas rojas indican que se ha afectado la austeridad en el gasto según los datos analizados y suministrados por las dependencias, por cuanto se ha aumentado el consumo, lo más relevante es los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado y aseo de las instituciones educativas, pasa de 307 millones a 604 millones de pesos. Por directriz del señor alcalde en el anterior CICCI, se realizó la visita a las instituciones educativas más grandes del municipio, así: IEM Libertad, INEM y la IEM Normal, como resultado de estas visitas se evidencia que en las instituciones tomadas como muestra desconocen la facturación de los servicios públicos, debido a que la facturación llega



directamente a la Secretaría de Educación, esta Secretaría debería hacer conocer dicha facturación y a la vez concientizar a los rectores del gasto de estos recursos. El mayor flujo de recursos por servicios públicos es por el consumo en las instituciones educativas. Interviene el Dr. Germán Chamorro y dice que se está gestionando un proyecto de energía solar para 10 instituciones educativas, pero que este todavía se demora en su implementación. La Dra. Angela Pantoja propone requerir a Secretaría de Educación, como segunda línea de defensa, para que establezca una estrategia pedagógica encaminada a mejorar los indicadores de austeridad en el gasto en el tema de facturas; sería como una estrategia de innovación en donde se establezcan comparativos con otras instituciones educativas. El Dr. Germán Chamorro dice que la verdad es que Secretaría de Educación debe ponerle mayor atención al tema.

Continúa el contador Armando Cabrera y expresa que son alrededor de 194 facturas que se pagan de servicios públicos. Las empresas no les hacen llegar la facturación, la Secretaría de Educación hace la recepción de las facturas de servicios públicos y no hace un análisis de cuanto se gasta en cada mes; el Dr. Orlando Chaves interviene diciendo que se deben dar a conocer los resultados a las instituciones y en general con cifras para que conozcan, la idea, es hacer una reunión para que hagan conocer las cifras exactas y a partir de esto construir un plan de acción. El Dr. Germán Chamorro dice que se debería hacer en la asamblea de rectores que ellos tienen, se debe socializar el reporte e informar que no están cumpliendo con el plan de austeridad. El Ing. Harold Delgado manifiesta que es a través de la Secretaría de Educación que se debe realizar esta acción; la Dra. Angela Pantoja expresa que hay que solicitarle a la Secretaría de Educación que formule la estrategia para que sean los encargados de implementarla en los colegios y que hagan el seguimiento, para luego tener los indicadores y saber si en realidad sirvieron.

El contador Armando Cabrera expresa que se venía adelantando un trabajo con el personal encargado de relacionar las cuentas de cobro para el pago en la Secretaría de Educación y con la Subsecretaría de Apoyo Logístico de Secretaría General, pero con el tema del concurso de la CNSC, estas personas salieron, dijo que sería bueno delegar a alguien para que no tenga problemas de este tipo a futuro, en este momento con las personas que ya están posesionadas en su cargo se podría trabajar estos temas para crear estrategias y buscar herramientas para garantizar la austeridad en el gasto para las próximas vigencias.

En el ítem de elementos de aseo y cafetería hubo un gasto en el 2021 por valor de \$151.129.200 y en el 2022 por valor de \$53.242.861, la diferencia obedece a que en el 2021 en julio, agosto y septiembre ya se presta el servicio de manera presencial y fue necesario suministrar y dotar a todas las dependencias de lo necesario para el funcionamiento; la Dra. Angela Pantoja toma la palabra y manifiesta que lo que propone al comité es requerirle a los responsables, en este



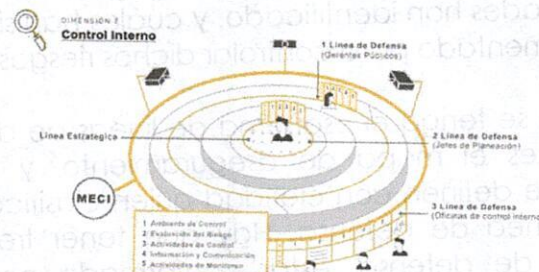
caso Secretaría de Educación y Secretaría General que establezcan las estrategias necesarias para lograr la austeridad en el gasto.

10. Proposiciones y Varios

El Ing. Harold Delgado expresa que en este punto se expone la propuesta que se tiene para fortalecer las líneas de defensa y en lo posible que quede montado, independientemente si la siguiente administración lo acoja o no, pero demostrar que el modelo de planeación y gestión que se adoptó por la administración queda muy sólido y maduro.

Implementación de la política de control interno

Teniendo clara la estructura del MECI, las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, **deberán** implementar de manera simultánea y articulada, los dos elementos que hacen parte de dicha estructura, esto es los componentes de control y las líneas de defensa; para ello, podrán desarrollar las siguientes actividades:



Fuente: Manual operativo MIPG



El Ing. Rodrigo Noguera profesional contratista de la OCI saluda a todos los presentes y expone que en el 2017 acorde al Decreto 1499 La Función Pública realizó cambios sustanciales al MECI orientado solo actividades de control, lo cual se evidencia en la 7 dimensión del MIPG, quitando temas propios de gestión del MECI 2014 y dejando estos en las demás dimensiones del modelo, de igual manera, Función Pública en el marco del manual operativo establece lineamientos orientados a la implementación del sistema institucional de control interno por medio de dos herramientas, el MECI con sus 5 componentes (ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo) y el esquema de líneas de defensa.

Esquema que acorde a los resultados de las auditorías evidencia debilidad tanto en la estructuración, como en su operación. Por ello la idea y la proposición que

Alcaldía de Pasto – NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Angany los Rosales II



se hace desde control interno es trabajar mancomunadamente con la OPGI, porque infortunadamente pasa en muchas entidades y puede que aquí también, cada oficina da lineamiento en temas como por ejemplo en riesgos, la OPGI da otro lineamiento y a veces van por diferentes caminos, entonces la idea es formular un plan de acción muy operativo que vaya a trabajar conjuntamente con todas las dependencias, con todos los procesos, con todos los servidores de todos los niveles, donde se les explique y se deje establecido y estructurado cómo deben operar en el marco de líneas de defensa.

Adicionalmente, lo que se quiere evitar con la propuesta de elaboración del plan es que tanto la OPGI como la OCI establezcan lineamientos de manera articulada, y en el mismo sentido en temas como la gestión de riesgo, el sistema institucional de control interno entre otros, y así evitar confusión en todos los procesos de la entidad.

Adicionalmente, el Ing. Rodrigo Noguera mencionó que aquí en este comité deberían estar todos los responsables de segunda línea de defensa reportando los avances de cada una de las unidades auditables que hacen parte de la segunda línea, cómo vienen desempeñando su aseguramiento, así como los riesgos que de dichas unidades han identificado, y cuáles han sido las estrategias que han diseñado e implementado para controlar dichos riesgos.

Cabe resaltar que cuando se tenga el esquema de líneas de defensa se puede pasar a trabajar lo que es el mapa de aseguramiento, y en el mapa de aseguramiento es donde se definen con claridad quien clasifica y que tema no clasifica como segunda línea de defensa. Hay que tener tres requisitos para poder ser segunda línea de defensa, estar conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección, pero eso depende de la estructura de la entidad y eso tiene que liderarlo directamente la OPGI y la OCI.

Por último, menciona que es importante y vital para el éxito del plan, contar con el compromiso de los diferentes secretarios y líderes de proceso, ya que todo depende de que se trabaje el autocontrol en todos y cada uno de los procesos de la Alcaldía. De acuerdo a lo anterior, la propuesta es que dos personas tanto de la OPGI como de la OCI, trabajen en lo que queda de este año y en el mes de enero, en formular un plan de acción muy concreto, donde se tenga qué actividades se van a desarrollar, quién las va a desarrollar, cómo se las va a desarrollar y ese plan de acción que quede aprobado en el marco del CICCI entre los meses de enero a febrero de 2023, y una vez esté aprobado, el mismo equipo de la OPGI y la OCI vayan dependencia por dependencia, proceso por proceso, dándolo a conocer, pero en la práctica, por ejemplo, con una dependencia como las TIC que se convierte en línea de defensa, entonces es



importante dejar estructurado con las TICS cómo debe operar la línea de defensa, cuáles son los lineamientos que debe entregar, cuál es el aseguramiento que debe hacer y cuál es la información que debe reportar a la línea estratégica que es el CICCI.

Compromisos de la reunión:

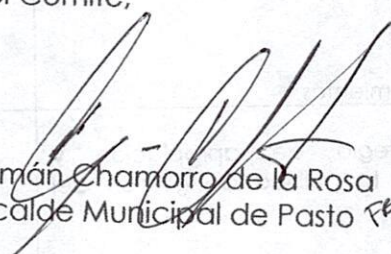
Compromiso	Actividad	Responsables	Fecha estimada de cumplimiento
Subsanar hallazgos Reporte en Plataformas Oficiales (SECOP, SIA, SPI)	Realizar Instructivo con la implementación de los dos filtros y validación por parte de los secretarios y jefes de dependencia. Capacitación a los secretarios y jefes de dependencia	OPGI – DACP - Primera línea	Inmediato
Subsanar hallazgos Actualización Documental del SGC	Requerir a la segunda línea para que determine qué acciones han realizado y qué propone para mejorar este aspecto. Activar los enlaces Actualizar procedimientos	OCI – OCI - Primera línea	Inmediato
Subsanar hallazgos Apropiación de la Política de Gestión del Riesgo Institucional	Establecer estrategia de apropiación y conocimiento de la política de gestión del riesgo Capacitaciones a las diferentes dependencias	OPGI	Inmediato
Subsanar hallazgos Consolidación de Expedientes Contractuales, Fortalecer Estudios Previos para Suscripción de Convenios y revisión de Objetos Contractuales	Manual de contratación Solicitar las actuaciones, solicitar las estrategias y la evaluación de las estrategias de si han sido efectivas o no y cuáles son las propuestas para fortalecer y madurar este tema. Consensuar criterios y realizar actas donde quede establecido el criterio.	DACP – OCI – DACP – Jurídicos de todas las dependencias involucradas	Inmediato
Seguimiento de riesgos	Requerimiento a quienes no enviaron la información, porque de lo contrario queda incompleto el informe. Capacitación a todas las dependencias	OCI – OPGI	inmediato
Seguimiento	Solicitud para que se informe a quienes no	OCI – OAJDA	inmediato

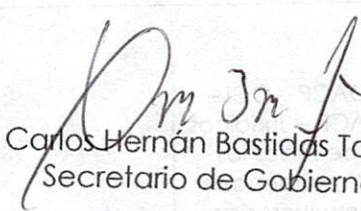


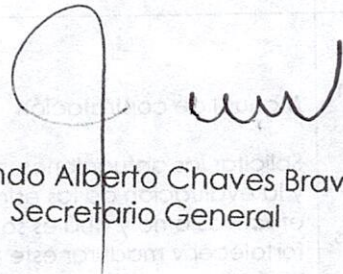
Compromiso	Actividad	Responsables	Fecha estimada de cumplimiento
Reporte ITA	contestaron los ítems en el reporte ITA		
Seguimiento avances físicos y financieros	Determinar causas que conllevan a la baja ejecución de los avances físicos y financieros en las metas del plan de desarrollo y tomar acciones para que exista una buena planeación.	OPGI – Dependencias involucradas	inmediato
Austeridad en el gasto	Formular estrategia que se implemente en las Secretarías para lograr la austeridad en el gasto, hacer el seguimiento, para luego tener los indicadores y saber si en realidad fueron efectivas.	Secretaría de Educación – Secretaría General	inmediato

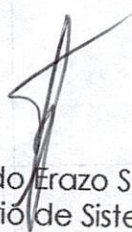
Se hace constar que forma parte de la presente acta anexo de las diapositivas de presentación temática y el registro de asistencia.

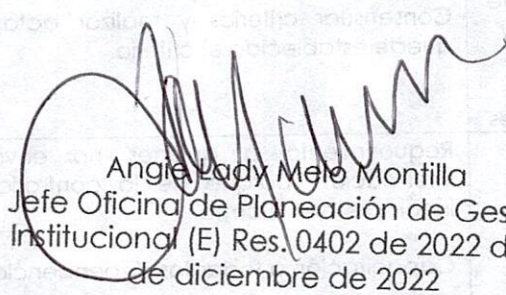
Se firma por los integrantes del Comité,


Germán Chamorro de la Rosa
Alcalde Municipal de Pasto


Carlos Hernán Bastidas Torres
Secretario de Gobierno


Orlando Alberto Chaves Bravo
Secretario General


Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda
Subsecretario de Sistemas de Información


Angia Lady Melo Montilla
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional (E) Res.0402 de 2022 del 5 de diciembre de 2022



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Mario Soto

Mario Fernando Soto
Jefe Oficina de Presupuesto

Angéla Pantoja Moreno
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del
Despacho

Harold Albeiro Delgado Marcillo
Secretario Técnico del CICCI- Jefe OCI ^{FB}

Transcriptor(a): Judith Ramos Córdoba – Profesional Universitaria OCI.